



# **INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ADMINISTRATIVO(A)  
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**

---

**BASES CÓDIGO PSP 065/2023**

**Marzo DE 2023**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de **Administrativo(a) del Centro La Niñez y Adolescencia se Defienden** dependiente de la **Dirección Regional del Maule** regido por las Bases del Código PSP 065/2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación Integral

## 2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código 065/2023 que tienen relación con:

- a) Copia de certificado de título de Técnico en el Área de la Administración o Técnico de 4 semestres, como mínimo, en el área jurídica otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de ingreso a la plataforma de empleos públicos:

Postulantes	Cert. Titulo	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Aprobado(a)
LUIS ALFONSO PULGAR LÓPEZ	NO	SI	NO	NO
JUAN PABLO VÁSQUEZ HERMOSILLA	SI	SI	SI	SI
BIANCA ANAÍ VALENZUELA CERPA	NO	SI	SI	NO
DENISSE ALEJANDRA CARTES CARTES	NO	NO	NO	NO
DANIEL ENRIQUE VEGA CHÁVEZ	NO	SI	NO	NO
RENATO MARCELO MARTÍNEZ IBÁÑEZ	SI	SI	NO	NO
MARCIA NICOLE CORTEZ VELASCO	SI	NO	NO	NO
JOCELYN EVITA ARACELI MONSALVE MACHUCA	SI	SI	NO	NO
FLAVIA YESSENIA SEPÚLVEDA ACEVEDO	SI	NO	NO	NO
LUIS ANTONIO MERIÑO BELTRÁN	SI	SI	NO	NO
VANESA ELIZABETH VALENZUELA SÁNCHEZ	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilitades NINIA	Aprobado(a)
MARIBEL CAROLINA FERNÁNDEZ ARIAS	SI	SI	NO	NO
ANDREA PAZ MUÑOZ RIQUELME	NO	NO	NO	NO
DINA ISABEL CRESPO AMIGO	NO	SI	SI	NO
OSCAR EDUARDO GONZALO PAREDES ÁLVAREZ	NO	SI	NO	NO
ANA VICTORIA VARELA MEDINA	NO	SI	NO	NO
DANIELA YHASMINE VALDEBENITO ROJAS	NO	SI	NO	NO
LAURA VERONICA MORAN CHOURIO	SI	NO	SI	NO
CRISTIAN MAYOLO VALLEJOS MUENA	SI	SI	NO	NO
ROBERTO FRANCISCO ANDRADE BRAVO	NO	NO	NO	NO
HÉCTOR PATRICIO SALGADO SALGADO	SI	NO	NO	NO
RUTH INÉS BARRAZA PIZARRO	SI	SI	NO	NO
MARCIA ANDREA OLAVE ROJAS	NO	SI	SI	NO
DARIOLETTE NICOLE VILLAGRÁN FUENTES	NO	SI	NO	NO
ENZO GERVASIO MALDONADO AGUILAR	SI	SI	NO	NO
ALEJANDRA KARINA GALLEGOS HERRERA	NO	NO	NO	NO
KAREN CECILIA MUÑOZ LÓPEZ	NO	SI	SI	NO
NICOLE ANDREA COFRÉ ALTAMIRANO	SI	SI	NO	NO
MARIELA BEATRIZ AEDO PEÑA	NO	SI	SI	NO
OSCAR FRANCISCO ROMÁN CERPA	NO	SI	SI	NO
BERNARDO DANIEL REYES GUAJARDO	SI	SI	SI	SI
GERMAINE SORAYA CEA YEFI	NO	SI	SI	NO
VIVIANA PATRICIA NÚÑEZ NÚÑEZ	SI	SI	SI	SI
MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ NEIRA	NO	SI	NO	NO
PAULINA MARIBEL GONZÁLEZ VERGARA	NO	SI	SI	NO
ROBINA SOLEDAD VALENZUELA MANCILLA	NO	SI	SI	NO
CATALINA MACARENA RIVERA SALDÍAS	NO	SI	SI	NO
EZEQUIEL ANTONIO GARCÍA NÚÑEZ	SI	SI	NO	NO
DEBBORA CASSANDRA VERGARA GUTIÉRREZ	NO	NO	NO	NO
CLAUDIA FRANCISCA SEPÚLVEDA HORMAZÁBAL	NO	SI	NO	NO
RICHARD LEONARDO ALARCÓN ALMUNA	NO	NO	SI	NO
JACQUELINE VIVIANA RUIZ VARAS	SI	SI	NO	NO
CAROLINA IVONNE ORELLANA CHAMORRO	SI	SI	SI	SI
MATÍAS RODRIGO QUINTANA PAREDES	SI	SI	NO	NO
JOSÉ LUIS OLIVARES VÁSQUEZ	NO	SI	SI	NO
CAMILA ANDREA MOLINA CÉSPEDES	SI	SI	NO	NO
SUSANA MICHELLE GONZÁLEZ ARRIAGADA	NO	NO	SI	NO
PAULINA ALEJANDRA FUENTES CABEZA	NO	NO	NO	NO
SARA NICOLE PAIRICÁN GONZÁLEZ	SI	SI	NO	NO

Postulantes	Cert. Titulo	C.N.I	Cert. Inhabilidades NINIA	Aprobado(a)
KAREN YASNA ALMONACID ARAVENA	NO	SI	NO	NO
NATALIA ELIZABETH NAVARRETE LÓPEZ	NO	SI	NO	NO
RODRIGO ANTONIO ROJAS MIÑO	NO	SI	NO	NO
GONZALO ANTONIO ACEVEDO MELÉNDEZ	SI	SI	SI	SI
DARLING TAMARA FLORES ESPINOZA	SI	SI	SI	SI
VERÓNICA NÚÑEZ BRAVO NÚÑEZ BRAVO	NO	SI	NO	NO
PAULINA DANIELA MARABOLÍ CÁCERES	NO	NO	NO	NO
RODRIGO ANDRÉS CASTRO SUÁREZ	NO	NO	NO	NO
ERIC DANIEL RIOSECO OLAVE	NO	SI	NO	NO
FABIO MATÍAS YOVANETTI PALOMINO PALOMINO	SI	SI	NO	NO
SANDRA PAOLA MARTÍNEZ CASTILLO	SI	SI	NO	NO
KATERYN ELIZABETH DE LA VEGA SALDAÑO	SI	NO	NO	NO
LUIS PATRICIO PADILLA ALIAGA	NO	SI	SI	NO
JULIA MACARENA DEL PILAR CASTRO TOLEDO	SI	NO	NO	NO
CONSUELO ARACELYS GALMES AMIGO	NO	SI	NO	NO
IVÁN ISRAEL MUÑOZ PEZOA	NO	SI	NO	NO
MACARENA DEL CARMEN MUÑOZ RIQUELME	SI	SI	NO	NO
FERNANDA SOLEDAD PÉREZ TORRES	SI	SI	NO	NO
RODRIGO ENRIQUE GONZÁLEZ CARRILLO	NO	SI	NO	NO
SUSAN DARIOLET ANDREA HERNÁNDEZ BRIONES	SI	SI	SI	SI
MARJORY NICCOL LASTRA RETAMAL	NO	SI	NO	NO
DOUGLAS EDUARDO PEREZ CASTILLO	NO	SI	NO	NO
CATALINA IGNACIA GUTIÉRREZ SAZO	NO	SI	SI	NO
LUIS ALBERTO MOSQUERA PITTO	SI	SI	NO	NO
CRISTOFER LLILBERTO GONZÁLEZ PARADA	NO	SI	SI	NO
ROCÍO NICOLE VERDUGO ACEVEDO	NO	NO	SI	NO
PAMELA ELIZABETH SILVA VILCHES	NO	SI	SI	NO
JASNNA DEL PILAR SALINAS HERRERA	NO	SI	SI	NO
KATHERINE DENISSE VERGARA AGUIRRE	SI	SI	SI	SI
LEONARDO ESTEBAN CORNEJO SÁNCHEZ	NO	SI	NO	NO
LEONARDO ALEJANDRO VALENZUELA VARAS	NO	SI	NO	NO
PAULINA VALESKA MIÑO GUTIÉRREZ	SI	SI	NO	NO
FELIPE ANDRÉS GUTIÉRREZ VALENZUELA	SI	SI	NO	NO
FABIOLA ALEJANDRA ROA ROA	NO	NO	NO	NO
EVELYN EDITH LABRÍN ASALDINI	NO	NO	NO	NO
ESTEFANIE PAZ MUÑOZ CHEUQUETA	SI	SI	SI	SI
BÁRBARA ELENA CERDA RODRÍGUEZ	NO	SI	SI	NO
JASER DAN ELI ARRIAGADA CAMPOS	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Titulo	C.N.I	Cert. Inhabilidades NINIA	Aprobado(a)
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA POBLETE	NO	SI	NO	NO
MARÍA ISABEL NIETO SALINAS	NO	SI	SI	NO
GRACIELA TAMARA HERRERA ÁGUILA	SI	SI	NO	NO
BASTIÁN FELIPE QUEZADA MORENO	NO	SI	NO	NO
LORENA DEL PILAR GUTIÉRREZ SANDOVAL	NO	NO	NO	NO
JESÚS ANTONIO GARRIDO LETELIER	NO	NO	NO	NO
KEVIN EDUARDO GONZÁLEZ VÁSQUEZ	NO	SI	NO	NO
SERGIO DANIEL VAZQUEZ VILLENA	NO	SI	NO	NO
NELSON DAMIÁN BARRIGA INOSTROZA	SI	SI	NO	NO
NICOLE VALENTINA SALAZAR JIMÉNEZ	SI	SI	SI	SI
MIGUEL ANGEL NEIRA AMIGO	SI	SI	NO	NO
PAUL BASTIÁN OSES BARRAZA	NO	SI	NO	NO
CONSTANZA AURORA VEJAR ZAPATA	NO	NO	NO	NO
MARÍA FRANCISCA DEL CARMEN JARA GUTIÉRREZ	NO	SI	NO	NO
JOSÉ LUIS VÁSQUEZ GARCÍA	NO	NO	NO	NO
DAHIANA ALEJANDRA PARRA PARRA	NO	SI	NO	NO
SILVANA ALEJANDRA VEGA URIBE	NO	NO	NO	NO
MARCELO ANDRÉS MUÑOZ DE LA JARA	SI	NO	SI	NO
PAULINA ORTEGA BURGOS	NO	SI	NO	NO
DAVID MAXIMILIANO ZAMORA QUEZADA	SI	SI	NO	NO
JEANNETTE PAULINA MIRANDA MANRÍQUEZ	NO	NO	NO	NO
PAOLA ANDREA ESTRADA MONGE	NO	NO	SI	NO
DANIELA BELÉN MUÑOZ MUÑOZ	NO	SI	SI	NO
CÉSAR ANDRÉS LLABUR AVILÉS	NO	SI	NO	NO
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VEGA	NO	SI	NO	NO
ALEXANDER ENRIQUE SALINAS CORNEJO	NO	SI	SI	NO
BÁRBARA IVONE OYARCE CONTRERAS	NO	SI	SI	NO
DIEGO JESÚS MEJÍAS VILLALOBOS	NO	SI	SI	NO
ALENY VALESKA ORTEGA CALDERÓN	NO	SI	NO	NO
PILAR MARINA ULLOA CERDA	NO	SI	SI	NO
PATRICIA ALEJANDRA ARAVENA FLORES	SI	SI	SI	SI
ANA MARÍA PONCE ESPINOZA	NO	SI	NO	NO
CARLOS ANDRÉS FUENTES OLMEDO	NO	NO	NO	NO
CAROLINA INÉS ROJAS LAZO	NO	NO	NO	NO
MACARENA FRANCISCA JORQUERA DURÁN	NO	SI	NO	NO
HÉCTOR AGUSTÍN DELGADO MUJICA	NO	NO	SI	NO
KATERINA BELÉN AZÓCAR MARCHANT	SI	SI	NO	NO
MARLENE ANDREA CABELLO BRAVO	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Titulo	C.N.I	Cert. Inhabilidades NINIA	Aprobado(a)
MARÍA FRANCISCA VILCHES BERRÍOS	NO	SI	SI	NO
KATERINA PAZ IGNACIA ZÚÑIGA GONZÁLEZ	SI	SI	NO	NO
FELIPE ANDRÉS YÁÑEZ MENA	NO	NO	NO	NO
TATIANA MARGARITA GONZÁLEZ FUENTES	SI	SI	NO	NO
JUAN CARLOS AVILÉS HASBÚN	SI	SI	NO	NO
YADIRA BELÉN AGUILERA AGUILERA	SI	SI	SI	SI
JOSÉ ALFREDO CATALDO JIMÉNEZ	SI	SI	NO	NO
GINA ANDREA GUERRA AGOSTINELLI	NO	NO	SI	NO
CATALINA DANIA VALLADARES ESCOBAR	NO	NO	SI	NO
ROBERTO NICOLÁS JARA BOBADILLA	NO	NO	NO	NO
MARÍA CRISTINA TORO MIRANDA	NO	SI	NO	NO
ERNESTO RODRIGO LEMUNAO LEMUNAO	SI	SI	NO	NO
CAMILA IVONNE GAJARDO VALENZUELA	NO	SI	SI	NO
OMAR IGNACIO VALENZUELA FIGUEROA	NO	NO	NO	NO
FERNANDO ANTONIO TORO VALLADARES	NO	SI	SI	NO
CLAUDIA ELIZABETH MUÑOZ OPAZO	SI	SI	NO	NO
DAMARIS FERNANDA ARAYA GUERRA	NO	SI	SI	NO
FRANCO ROGELIO TAPIA TAPIA	NO	SI	NO	NO
CATALINA PAZ CARRASCO LOYOLA	NO	SI	NO	NO
LUIS ALONSO MOYA BRAVO	NO	SI	SI	NO
EDITH EMILIA STUARDO TORRES	NO	NO	NO	NO
CAROLINA ANDREA ROJAS ROJAS	NO	SI	SI	NO
ALEJANDRA DEL CARMEN ARÉVALO ESCOBAR	NO	SI	NO	NO
MARITZA JACQUELINE GARRIDO FIGUEROA	NO	SI	SI	NO
PABLO ANDRÉS CARRASCO CORREA	NO	SI	SI	NO
FABIÁN ALEXIS FIERRO GÓMEZ	SI	NO	NO	NO
CIBEL NAYADETH VEJAR BUSTOS	NO	SI	NO	NO
JERÓNIMO DEL CARMEN CHAMORRO CONTRERAS	NO	SI	SI	NO
MATÍAS GASTÓN VIÑAVEYA	NO	SI	SI	NO
JENNY VALENTINA SALGADO CONTRERAS	SI	SI	SI	SI
ELIZABETH ESTER CÁCERES VEGA	NO	SI	NO	NO
JOSEFINA VILLALOBOS PICÓN	NO	NO	SI	NO
NATALY ISABEL RÍOS JAMET	SI	NO	SI	NO
MARÍA JOSÉ GÓMEZ MORA	NO	SI	NO	NO
MARÍA FRANCISCA VILLALÓN VERGARA	NO	NO	SI	NO
NATALY ESTEFANI HERNÁNDEZ MÉNDEZ	SI	NO	NO	NO
JACQUELINE MARISOL SUÁREZ CANCINO	NO	NO	NO	NO
PAOLA ANDREA RIQUELME PALACIOS	NO	SI	SI	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NINIA	Aprobado(a)
CHRISTIAN MICHEL DÍAZ VENEGAS	NO	SI	SI	NO
SOLEDAD ESTEFANI GONZÁLEZ ROJAS	SI	SI	NO	NO
JEANNETTE MARGARITA FUENTES TOBAR	NO	SI	SI	NO
OLGA ANDREA CANALES CASTILLO	SI	SI	SI	SI
MARÍA GUISELA TORRES BASTÍAS	NO	SI	NO	NO
OLIVIA KARINA VALDÉS OPAZO	NO	SI	NO	NO
CELESTE ESTRELLA GODOY VÁSQUEZ	NO	SI	NO	NO
ANTONIO JOSE SOTELDO NIETO	NO	SI	NO	NO
VIVIAN TAMARA CASTRO CORTEZ	NO	SI	SI	NO
RICARDO ALFONSO MIRANDA FUENTES	SI	SI	SI	SI
JOHN MATÍAS FUENTEALBA ARAYA	NO	SI	NO	NO
ALEJANDRA ROSA VOLLAIRE ALFARO	SI	SI	SI	SI
MANUEL ALBERTO BELMAR TORRES	SI	SI	NO	NO
XIMENA PATRICIA CATIPILLÁN SALAS	SI	SI	NO	NO
PRISCILA SILVIA RAMOS FIERRO	NO	NO	SI	NO
KATHERINE LIZETTE LEÓN ROSALES	SI	SI	SI	SI
ELSA IVONNE CAROLA MEJÍAS MEJÍAS	NO	NO	SI	NO
CAROLINA DELIA DÍAZ HURTADO	SI	SI	NO	SI
ALNAT NEFI GÁRATE SALAS	NO	SI	SI	NO

### 3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

#### 3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular:

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de las bases del código PSP 065/2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, aquellas capacitaciones y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las **prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.**
- c) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

### 3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de las bases del código PSP 065/2023.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en materias legales en general y en específico en materias de NNA <b>Acreditados mediante certificado.</b>	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b>	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	<b>5</b>
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
Experiencia Laboral	Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico	Posee más de 1 año de experiencia.	<b>16</b>
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	14
	Experiencia en atención de usuarios(as)	Posee más de 1 año de experiencia.	<b>12</b>
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	10
	Experiencia en el Sector Público	Posee más de 1 año de experiencia	<b>8</b>
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	6
<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>41</b>

Las postulaciones que estén dentro de las **6 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa. Quienes obtengan puntaje 0 no podrán seguir avanzando a las siguientes etapas del proceso.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en atención de usuarios(as)"
3. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en el Sector Público"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
5. Fecha más reciente de "Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"
6. Fecha más reciente de "Experiencia en atención de usuarios(as)"
7. Fecha más reciente de "Experiencia en el Sector Público"
5. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 6**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (41)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

### 3.3 Evaluación Curricular

Postulantes	C.V	Capacitación	Exp. Ámbito Jurídico	Exp. A. de Usuarios	Exp. Sector Público	Ponderación
SUSAN DARIOLET ANDREA HERNÁNDEZ BRIONES	SI	5	16	12	8	100,0
CAROLINA IVONNE ORELLANA CHAMORRO	SI	0	16	12	8	87,8
KATHERINE DENISSE VERGARA AGUIRRE	SI	5	16	0	8	70,7
YADIRA BELÉN AGUILERA AGUILERA	SI	5	0	12	8	61,0
GONZALO ANTONIO ACEVEDO MELÉNDEZ	SI	5	0	0	8	31,7
ALEJANDRA ROSA VOLLAIRE ALFARO	SI	5	0	0	6	26,8
NICOLE VALENTINA SALAZAR JIMÉNEZ	SI	0	0	0	8	19,5
VIVIANA PATRICIA NÚÑEZ NÚÑEZ	SI	5	0	0	0	12,2
PATRICIA ALEJANDRA ARAVENA FLORES	SI	5	0	0	0	12,2
JENNY VALENTINA SALGADO CONTRERAS	SI	5	0	0	0	12,2
KATHERINE LIZETTE LEÓN ROSALES	SI	5	0	0	0	12,2
JUAN PABLO VÁSQUEZ HERMOSILLA	SI	2	0	0	0	4,9
BERNARDO DANIEL REYES GUAJARDO	SI	2	0	0	0	4,9
DARLING TAMARA FLORES ESPINOZA	SI	0	0	0	0	0,0
ESTEFANIE PAZ MUÑOZ CHEUQUETA	SI	0	0	0	0	0,0
OLGA ANDREA CANALES CASTILLO	SI	0	0	0	0	0,0
RICARDO ALFONSO MIRANDA FUENTES	SI	0	0	0	0	0,0

## 4. EVALUACIÓN INTEGRAL

Evaluación realizada en forma individual con fecha 05 de abril de 2023, por el Comité de Selección integrado por:

- **Jorge Reyes Vélis**, Director Regional de la Dirección Regional del Maule.
- **Rodrigo Cerecera Fuenzalida**, Abogado Coordinador La Niñez y Adolescencia se Defienden de la Región del Maule.
- **Manuel Díaz Calderón**, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

Nombre Postulante	TOTAL	PONDERACIÓN
CAROLINA IVONNE ORELLANA CHAMORRO	29	<b>82,86</b>
SUSAN DARIOLET ANDREA HERNÁNDEZ BRIONES*	0	<b>0,00</b>
KATHERINE DENISSE VERGARA AGUIRRE*	0	<b>0,00</b>
YADIRA BELÉN AGUILERA AGUILERA*	0	<b>0,00</b>
GONZALO ANTONIO ACEVEDO MELÉNDEZ*	0	<b>0,00</b>
ALEJANDRA ROSA VOLLAIRE ALFARO*	0	<b>0,00</b>

**(\*) Postulante no se presenta a evaluación/Desiste del proceso**

Conforme a lo indicado en bases concursal, la instancia de evaluación integral se realiza sobre una pauta predefinida donde se evalúan los distintos factores señalados anteriormente, aplicada por igual a todos los postulantes al empleo y, conforme al resultado, **el Comité de Selección recomendará al Director General una preselección constituida por los 3 puntajes más altos obtenidos en esta instancia, o menor número si el Comité de Selección estima pertinente.**

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación integral, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

## **5. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO**

Las etapas del presente proceso de selección público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 065/2023 aprobadas por Resolución Exenta N°1015/2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, el comité recomienda a la siguiente postulante para ocupar el empleo de **Administrativo(a) La Niñez y Adolescencia se Defienden – DR Maule:**

**1° CAROLINA IVONNE ORELLANA CHAMORRO.**

**MDC.**